



ÓLVEGA

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Ólvega, de fecha 10 de octubre de 2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza vacante de peón/a del servicio de recogida de basuras y otros servicios, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Aspirantes admitidos:

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Documento de identidad</i>
Miguel Ángel Rubio Campos	**810***G
Carlos Alberto Beamonte Jiménez	**292***A

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Asimismo la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://olvega.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Ólvega, 10 de octubre de 2024. – La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.

1989